



14 MAR 2022

1155
46898

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de pacientes con linfedema en el territorio provincial; y,
- b) prevalencia del linfedema en pacientes con antecedentes de cáncer de mama.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 6 de marzo se celebra el Día Internacional del Linfedema, con la finalidad de divulgar a la población en general la importancia de la prevención y el manejo del linfedema, catalogada como una enfermedad crónica que afecta principalmente a pacientes con cáncer de mama.

El linfedema es una enfermedad crónica, generada como consecuencia del tratamiento quirúrgico del cáncer de mama, caracterizada por la acumulación anormal de líquido y macromoléculas en los tejidos blandos, debido a una alteración de la capacidad de transporte del sistema linfático en el organismo.

Un signo evidente radica en el incremento del tamaño del brazo, producto de la retención de líquidos que se generan en el espacio existente entre la piel y la capa que recubre los músculos, denominada aponeurosis.

Si no se trata a tiempo y de manera adecuada, el linfedema puede convertirse en una enfermedad discapacitante grave. En la mayoría de los casos puede ser reversible, a través del control del exceso de líquido en los tejidos, aliviando el dolor y recuperando la funcionalidad del cuerpo.

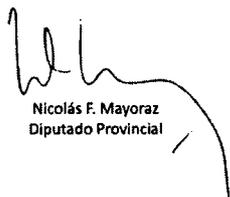
Otros síntomas que se reflejan en los pacientes que padecen de linfedema tienen que ver con los siguientes: sensación de piel tirante,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

disminución de la flexibilidad en articulaciones comprometidas, cambios de la sensibilidad y la temperatura de la zona afectada, así como aumento de tamaño del brazo o extremidad comprometida¹.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. <https://aelinfedema.org/dia-mundial-del-linfedema-2021/>